

Notificación al Público de los Derechos bajo el Título VI

Tránsito del Condado de Lee – LeeTran

- LeeTran opera sus programas y servicios sin tener en cuenta la raza, el color o nacionalidad de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ella o él ha sido agraviado por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante LeeTran.
- Para más información respecto del programa de derechos civiles de LeeTran, y los procedimientos para presentar una queja, contacte a Ranice Monroe, Coordinador de Servicios al Cliente al (239) 533-0374, (Servicios de Relevo de Florida – Marque 711 para TTY) correo electrónico rmonroe@leegov.com; o contacte al Coordinador de Practicas anti discriminación del Título VI del Condado de Lee: Joan LaGuardia, 2155 Second Street, Fort Myers, Florida 33902, correo electrónico jlaguardia@leegov.com.
- Quien presente una queja deberá hacerlo directamente ante la Administración Federal de Tránsito presentando una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Referencia: Título VI Coordinador del Programa, Edificio Este, 5to Piso-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington DC 20590.
- Si fuera necesaria información en otro idioma sírvase contactar al Coordinador de Prácticas anti discriminación del Titulo VI del Condado de Lee Joan LaGuardia, (239) 533-2314 (Servicios de Relevo del Estado de Florida – Marque 711 para TTY) 2155 Second Street, Fort Myers, Florida 33902, correo electrónico jlaguardia@leegov.com.